

**DEJA SIN EFECTO PRIMER LLAMADO A LICITACION PUBLICA "MEJORAMIENTO CANCHA ROLANDO DEL RIO, LOTA". ID: 3020-13-LR19.-**

**DECRETO N° 1920**

**LOTA, 15 NOV. 2019**

**VISTOS:**

a) Convenio de Transferencia de Recursos y ejecución de proyecto de fecha 06 de julio de 2018, suscrito entre Instituto Nacional de Deportes de Chile y la I. Municipalidad de Lota, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Cancha Rolando del Río, Lota";

b) Resolución N° RTR - 1 de fecha 12 de julio de 2018, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos y ejecución de proyecto, mencionado en visto anterior;

c) Decreto Alcaldicio N° 1.702 de fecha 07 de septiembre de 2018, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos y ejecución de proyecto "Mejoramiento Cancha Rolando del Río, Lota";

d) Convenio de Transferencia de Recursos y ejecución de proyecto de fecha 21 de febrero de 2019, suscrito entre Gobierno Regional de la Región del Bio Bio y la I. Municipalidad de Lota, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Cancha Rolando del Río, Lota";

e) Resolución N° 21 de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos y ejecución de proyecto, mencionado en visto anterior;

f) Decreto Alcaldicio N° 633 de fecha 03 de abril de 2019, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos y ejecución de proyecto "Mejoramiento Cancha Rolando del Río, Lota";

g) Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y planos, elaborados para realizar el 1er. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Cancha Rolando del Río, Lota";

h) Decreto Alcaldicio N° 1.591 de fecha 05 de septiembre de 2019, que aprueba Bases y Llamado a licitación pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Cancha Rolando del Río, Lota";

i) Publicación en Portal Mercado Público con fecha 09/09/2019;

j) Acta Visita a Terreno Obligatoria de fecha 23 de septiembre de 2019;

k) Consultas realizadas a través del sistema mercado público;

l) Respuesta a consultas de fecha 07 de octubre de 2019, emitidas por Directora Secplan (S) y Jefe Departamento Planificación e Inv. Comunal;

m) Acta de Apertura de Propuesta Publica de fecha 18/10/2019, de las 12:00 horas que registra el valor ofertado por los oferentes participantes, los asistentes a la Apertura y Acta de Apertura Electrónica; y donde además se deja constancia que la UPT COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE ASEO RENHET SPA - SOCIEDAD COMERCIALIZADORA NORTHIA SPA, queda Fuera de bases por no presentar el valor neto en el Comprobante de Oferta en el portal.

n) Oferta presentada por la UTP ESCUELAS DEPORTIVAS FORMANDO CAMPEONES SPA - HECTOR EFRAIN NUÑEZ CERDA LIMITADA - HECTOR EFRAIN NUÑEZ CERDA, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Cancha Rolando del Río, Lota", por la suma de \$432.033.274;

ñ) Informe Técnico de fecha 30 de octubre de 2019, elaborado por Jefe Departamento Planificación e Inversión Comunal, donde indica que la UTP participante no cumple con todas las exigencias de las Bases de Licitación;

o) Acta Comité de Estudios, Sesión N° 11 de fecha 07 de noviembre de 2019, que propone al Sr. Alcalde NO adjudicar la contratación del proyecto "Mejoramiento Cancha Rolando del Río, Lota"; por no cumplir el oferente con las exigencias de las bases de licitación al presentar errores en la propuesta económica, ya que no cumple con la totalidad de los APU (s), existiendo además errores numéricos en los análisis de precios adjuntados a la propuesta;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

**DEJESE SIN EFECTO** el Primer Llamado a Licitación Pública del proyecto "Mejoramiento Cancha Rolando del Río, Lota", por no cumplir el oferente con las exigencias de las Bases de Licitación.

**ANÓTESE COMUNÍQUESE A LA EMPRESA ADJUDICADA Y A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**



*[Signature]*  
**EDGARDO LEOPOLDO MORALES RUIZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL



*[Signature]*  
**MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA**  
ALCALDE



*[Signature]*  
**Vº Bº ASESOR JURIDICO**

*[Signature]*  
GRS/ZSH/VSE/vse.-

**Distribución:**

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Página Web de Transparencia.-
- SECPLAN.-
- Archivo.-